

CAMPEONATO de ESPAÑA DE RALLYES DE ASFALTO REGLAMENTO DEPORTIVO

NUEVO SISTEMA GPS

(Art. 21.2 del Reglamento Deportivo Rallyes de Asfalto)

Esta Circular anula la N° 13/2009

El nuevo sistema GPS desarrollado a partir del Rally de Ourense utiliza el mismo dispositivo para los reconocimientos que para la carrera.

En las pruebas puntuables para este Campeonato, será obligatorio la utilización del sistema GPS oficial de la R.F.E. de A. para todos los equipos inscritos, tanto durante el transcurso de los reconocimientos como durante el del Rally.

El concursante será el responsable de mantener en todo momento el funcionamiento del GPS, debiendo comunicar a la Dirección Carrera —de forma inmediata— cualquier anomalía. El Director de Carrera lo pondrá en conocimiento del Delegado Técnico de la R.F.E. de A. lo más rápido posible. Asimismo el deportista deberá comunicar cualquier incidencia que le obligara a parar.

Es obligatorio respetar, tanto en reconocimientos como en carrera, las fechas y horas de entrega y recogida del equipo. El incumplimiento de esta norma será notificada a la Real Federación Española de Automovilismo.

Toda información facilitada por los sistemas GPS oficiales (desde su entrega hasta su devolución) puede ser usada por los Comisarios Deportivos para imponer las sanciones previstas.

El incumplimiento de esta normativa, y especialmente las faltas reiteradas a la misma, serán objeto de una penalización —que puede llegar a la exclusión— a criterio de los Comisarios Deportivos (Anexo I- Resumen de Penalizaciones del Reglamento Deportivo del Campeonato).

Descripción del dispositivo



En la pantalla LCD aparecerán distintos datos como la batería, posición GPS, cobertura, etc.

NOTA MUY IMPORTANTE:

Cuando el GPS está parado durante un tiempo pasa automáticamente a un estado de hibernación para ahorrar batería, apagando la pantalla. Se vuelve a conectar (se enciende la pantalla) cuando el vehículo cambia de posición.

No se debe tocar ningún botón. Si el GPS es manipulado o se ha pulsado cualquier botón, graba esta información automáticamente, hecho que se notificará a la R.F.E. de A.

Instrucciones GPS Reconocimientos

- Los equipos que realicen los reconocimientos deberán incorporar obligatoriamente un sistema GPS que deberá ser instalado en el vehículo que utilicen para los mismos.
- En el Reglamento Particular de cada prueba serán establecidos los lugares y momentos en los que se instalará y retirará el citado sistema.
- La Empresa proveedora (SIT) hará entrega del GPS encendido. Además, hará el montaje del mismo si hubiera espacio facilitado por el Organizador para ello. En caso contrario dará las explicaciones oportunas para su montaje. En el supuesto que el participante no tenga el vehículo de reconocimiento en el momento de la entrega, éste será responsable de su instalación y perfecto funcionamiento.
- El importe del GPS de reconocimientos está englobado en el coste del GPS de carrera.
- Los aparatos receptores de GPS deberán estar fijados -por medio de velero- al parabrisa delantero y podrán ser precintados por la R.F.E. de A.
- El Equipo será responsable en todo momento del buen funcionamiento del GPS.
- En caso de que hubiere alguna anomalía deberá comunicarlo inmediatamente a la empresa Proveedora u Organización del Rally.
- El funcionamiento del GPS será comprobado en la salida de cada Tramo Cronometrado (Art. 17.2.4 Reglamento Deportivo).
- Es obligatorio que el GPS esté encendido durante todo el tiempo de reconocimientos.

Instrucciones GPS Carrera

- Los concursantes podrán optar por uno de los dos sistemas que a continuación se detallan:

a) Sistema fijo para toda la temporada

Este sistema GPS se entregará al concursante —antes de su primera participación— junto con las instrucciones para su instalación.

En las verificaciones de la primera prueba en la que el equipo participe la Empresa proveedora chequeará su correcta instalación y funcionamiento.

En las verificaciones de cada prueba en la que el equipo participe, la Empresa proveedora realizará una nueva comprobación de su instalación y funcionamiento.

El importe de cada equipo GPS (que será abonado por el concursante correspondiente en el momento de su entrega) será de 1.200 euros (más 16% de IVA) por temporada y deberá devolverse al finalizar la misma.

b) Sistema para una prueba

Este sistema GPS será entregado al concursante en el horario establecido para las verificaciones.

La Empresa proveedora chequeará su correcta instalación y funcionamiento.

El equipo tiene la obligación de devolver el equipo al finalizar su participación en la prueba correspondiente.

El importe de cada equipo GPS (que será abonado por el concursante correspondiente en el momento de su entrega), será de 150 euros (más 16% de IVA) por prueba.

- **Fianza.** - Será exigida una fianza, por un importe de 1.000 € en el caso de instalación fija para toda la temporada y de 1.200 € para una participación esporádica.

La fianza será abonada directamente a la Empresa encargada para este tema.

Una vez recibido el equipo GPS y comprobado que está en las mismas condiciones en las que fue entregado, se procederá a la devolución de la fianza.

- **Seguro opcional.**- La citada Empresa ofrece la posibilidad de contratar un seguro para responder de deterioros, pérdidas, etc., de los equipos. El importe del citado seguro es de 125 euros por unidad.

INSTALACIÓN:

Los aparatos receptores de GPS deberán estar fijados -por medio de velcro- en la consola central del salpicadero. La posición del aparato receptor de GPS deberá quedar fijada en un plano superior al pomo de la palanca de cambios, de tal forma que piloto y copiloto, sentados en los asientos y sujetos por los cinturones de seguridad, puedan accionar cualquiera de los botones del aparato receptor de GPS".

FUNCIONAMIENTO:

Pulsador SOS: (uso obligatorio solo en caso de EMERGENCIA)

- El Pulsador SOS se deberá usar ÚNICAMENTE en caso de EMERGENCIA.
- ***Se deberá mantener pulsado durante 5 segundos*** en el momento que el equipo participante sufra o vea algún accidente que precise de ***ayuda médica***. Al apretar el pulsador, se activa automáticamente la conexión por voz con la Dirección de Carrera.
- En caso de tener que abandonar el vehículo con urgencia (por ejemplo: incendio o vuelco) el GPS podrá ser extraído del vehículo y utilizarse como un teléfono móvil.
- El uso indebido del mismo, o la utilización para comunicar cualquier otro motivo que no sea ***ayuda médica*** será comunicado inmediatamente a los Comisarios Deportivos.
- Cuando el Director de Carrera, a su exclusivo criterio, considere que la situación de emergencia y riesgo ha finalizado, los GPS implicados serán desconectados y no transmitirán ninguna señal de alarma para no bloquear el canal a otros Concurstantes.

Septiembre de 2009